

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMSAFERZA S.A. CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las diez de la mañana, en el local de la compañía **COMSAFERZA S.A.** ubicada en la ciudadela **KENNEDY NORTE** y **JOSE FALCONI 4-5-A** Manzana 207 con la asistencia de las siguientes personas: El señor **CARDONA AGUIRRE RANDY** por sus propios derechos, propietario de setecientos setenta y nueve acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de setecientos setenta y nueve dólares americanos, lo que le da derecho a setecientos setenta y nueve votos; La señora **DIAZ ZAMBRANO CRISTEL ESTEFANI** por sus propios derechos, propietario de una acción ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de un dólar americano, lo que le da derecho a un voto. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los **ESTADOS FINANCIEROS** correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

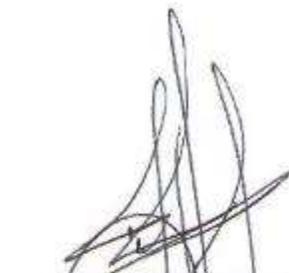
Preside la sesión el Presidente de la Junta **RANDY CARDONA AGUIRRE** y actúa como Secretaria AD-HOC de la junta la señorita **ROSA LEONELA VALLEJO TOALA**, puestos de acuerdo a los estatutos de constitución sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y, conocido el punto a tratarse, el Presidente de la Junta señor **RANDY CARDONA AGUIRRE** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la Secretaria AD-HOC de la Compañía la señorita **ROSA LEONELA VALLEJO TOALA** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015, una vez hecha la lectura, se someta a consideración de la sala lo expuesto.

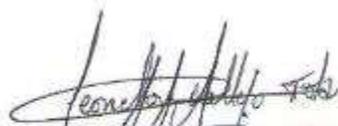
Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015, presentados por el Directorio y autoriza a la Secretaria AD-HOC la señorita **ROSA LEONELA VALLEJO TOALA** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretaria AD-HOC **ROSA LEONELA VALLEJO TOALA**, el Presidente de la Junta y accionista **RANDY CARDONA AGUIRRE** y la señora **DIAZ ZAMBRANO CRISTEL ESTEFANI** accionista.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remití en caso necesario, Guayaquil a los cuatro días del mes de abril del año dos mil dieciséis.



**RANDY CARDONA AGUIRRE**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
C.I. # 0908604713



**ROSA LEONELA VALLEJO TOALA**  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA  
C.I. # 0925468761



**RANDY CARDONA AGUIRRE**  
ACCIONISTA  
C.I. # 0908604713



**DIAZ ZAMBRAO CRISTEL ESTEFANI**  
ACCIONISTA  
C.I. # 0920953767